

(Libro de Acordadas N° 15 F° 151/156 N° 94 ). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento Doctor Manuel Belgrano, capital de la Provincia de Jujuy, República Argentina, a los once días del mes de julio de dos mil doce los señores Jueces titulares del Superior Tribunal de Justicia, Doctores, Sergio Ricardo González, José Manuel del Campo, María Silvia Bernal, Clara Aurora de Langhe de Falcone y Sergio Marcelo Jenefes, en Acuerdo Plenario, bajo la presidencia del primero de los nombrados, vieron el Expte. N°364/78 caratulado: "Acordada designando Personal de FERIA" y:

Consideraron:

Que corresponde a este Superior Tribunal de Justicia en ejercicio de sus facultades, designar a los Tribunales y Juzgados que actuarán durante el receso del mes de julio de 2012, disponiendo la integración de aquellos y su competencia, designándose los Magistrados, Funcionarios, Empleados y demás personal a cargo, que tramitarán los asuntos urgentes, los que tendrán derecho a una licencia compensatoria -salvo excepciones- a partir del 30 de julio de 2012 (conforme Arts. 33º, 34º y concordantes de la ley N° 4055, Orgánica del Poder Judicial).

Que en orden a las Defensorías Regionales, -con excepción de los Ayudantes de Agentes Fiscales de las ciudades de La Quiaca, Humahuaca, Tilcara, Libertador General San Martín y Palpalá-, resulta conveniente disponer la suspensión de su funcionamiento.

Que asimismo, debe disponerse sobre el registro y distribución de los juicios y denuncias penales recepcionadas durante el receso en razón de las facultades que se han otorgado a la Mesa General de Entradas, Estadísticas y

Registro y la Mesa Receptora de Denuncias, las que no resultan conveniente dejar habilitadas.

Por ello, el Superior Tribunal de Justicia:

RESUELVE :

1º) La feria judicial se desarrollará desde el 16 al 29 de julio de 2012 inclusive.

2º) Designar los siguientes Magistrados, Funcionarios y empleados que tendrán a cargo despachar los asuntos propios de la feria:

Superior Tribunal de Justicia:

Presidencia:

Del 16 al 29 de julio: Dra. Clara A. De Langhe de Falcone (artículo 47º de la Ley Orgánica -4055-).

Jueces

Del 16 al 29 de julio: Dres. Sergio Marcelo Jenefes, y María Silvia Bernal.

Secretaria de Superintendencia y Judicial:

Del 16 al 29 de julio: Dras. María Mercedes Hansen y María Jesús Cosimano.

Auxiliares: Del 16 al 29 de julio: Sr. Marcelo Fernando Eliazarian, Srta. María Emilia Ramos.

Ordenanza: Del 16 al 29 de julio: Sr. Ramón Suruguay.

Secretaría Privada:

Del 16 al 29 de julio: Sra. Elena Gamboa de Ortiz Aramayo.

Cámara de Apelaciones en lo Civ. Comercial, Tribunal en lo Criminal, Cámara de Apelaciones y de Control, Tribunal del Trabajo y en lo Contencioso:

Juez:

Del 16 al 22 de julio: Dr. Fernando Raúl Pedicone.

Del 23 al 29 de julio: Dr. Ricardo Rubén Chazarreta.

Secretaria:

Del 16 al 29 de julio: Dra. Carina Silvana Planckensteiner y Proc. Rosa Martínez.

Auxiliares:

Del 16 al 29 de julio: Dres. Silvia Diaz, Víctor Amado, Bruno Gastón Carchidi, Mónica Valeria Cabello, Sras. María Josefina Calderón, Lilia Noemí Cabezas, y Matilde Fanny Navarro.

Cámara en lo Civil y Comercial y Asuntos de Familia,

Del 16 al 29 de julio: Dra. Mónica María Estela Jáuregui de de los Ríos.

Secretarios:

Del 16 al 29 de julio: Dra. María del Huerto Sapag, Claudia Marcela Gómez y Dra. Isabel Patricia Díaz.

Psicóloga

Del 16 al 22 de julio: Lic. Cristina Eugenia del Val Jorge y Luciana A Guglielmone.

Del 23 al 29 de julio: Lic. Tania Renner.

Auxiliares:

Del 16 al 29 de julio: Dra. María Belén Rosas Bernal y Sres. Sergio Nicolás Gutiérrez, Lucía Tuero de Ramos, Rosa Carmen Spinosa, Andrea Mariana Cruz Ortiz, Mario Daniel Chilali, Marcela Fabiana Poclava, y María Soledad Arias Linares.

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, y

Juzgado de Comercio

Juez:

Del 16 al 29 de julio: Dra. Marisa Eliana Rondón.

Secretarias:

Del 16 al 29 de julio: Dras. María Paula Barrionuevo Marsiglia, Lucia Valeria Hiso.

Del 16 al 29 de julio: Dra. María Susana Zarif.

Auxiliares

Del 16 al 29 de julio: Sres. Natalia Valeria Liquín, Natalia Vanesa Lobo, Lic. Fernando Matías Mesa, Nadia Francisca Torfe, Jorge Facundo Contreras, Paula Yanina Skinner y Jorge Sebastián Rojas.

Ordenanza:

Del 16 al 29 de julio: Sr. Mauricio Acosta.

Juzgado de Control y Juzgado de Menores:

Juez

Del 16 al 22 de julio: Dra. Liliana Beatriz Fernández.

Del 23 al 29 de julio: Dr. Raúl Eduardo Gutiérrez.

Secretario:

Del 16 al 29 de julio: Dres. Juan Luís Sorbello y Horacio Guillermo García.

Auxiliares:

Del 16 al 29 de julio: Sres. Romina Luciana Flores, Celeste Fabiana Fuentes y Adela Fernanda Salaverón.

Secretaria de Menores

Del 16 al 29 de julio: Dr. Nicolás Besín Calderari.

Auxiliares:

Del 16 al 29 de julio: Marcelo R. Cabral López y Pablo Joaquín Jerez.

Ordenanza :

Del 16 al 29 de julio: Raúl Antonio Alvarez.

Fiscalía de Investigaciones N° 7 :

Agente Fiscal

Del 16 al 20 de julio: Dr. Dario Eduardo Osinaga Gallacher

Ayudante Fiscal

Del 16 al 20 de julio: Dres. Patricio Javier Sarzuri y Rodolfo Miguel Fernández.

Secretarios

Del 16 al 20 de julio: María Eugenia Soza.

Auxiliares:

Del 16 al 20 de julio: María Fernanda Sierra, Matías Fernando Villa, Leandro E. Gaufín Loyola, Mercedes del Milagro Toconas.

Fiscalía de Investigaciones N° 8 :

Agente Fiscal

Del 21 al 31 de julio: Dr. Mario Alejandro Maldonado

Ayudante Fiscal

Del 21 al 31 de julio: Dr. Carlos Ariel Gil Urquiola

Secretarios

Del 21 al 31 de julio Dr. Javier Salvatierra y Sergio Alvaro Valdecantos Bernal.

Auxiliares:

Del 21 al 31 de julio: Laura Analía Bernal Pérez, Enrique Andrés Hansen, Agustina Daniela Aramayo, María Belén Laureano.

Ordenanza:

Del 16 al 31 de julio: Sr. Pascual Barrios.

En el ámbito de competencia de la Defensoría Regional de las Ciudades de la Quiaca y Abra Pampa

Del 16 al 29 de julio: Dr. Alejandro René Carrillo.

En el ámbito de la Defensoría Regional de las Ciudades de Humahuaca y Tilcara

Del 16 al 29 de julio: Dres. Daniel Adolfo Paredes y Fernando Enrique Alancay.

En el ámbito de la Defensoría Regional de la Ciudad de Palpalá

Del 16 al 29 de julio: Dr. Andrés Ugarte.

Centro de Asistencia a la Víctima

Del 16 al 29 de julio Lic. Pablo Oscar Vidaurre y Dr. Hugo Antonio Cornejo.

Departamento Técnico:

Del 16 al 29 de Julio: Arq. Gustavo Buljubasich

Departamento de Sistemas y Tecnología de la información

Del 16 al 22 de julio: Ing. Alejandro Poclava y Verónica Aldonate.

Del 16 al 29 de julio: Analista Sra. Damiana López Iriarte.  
Sres. Andrés Leonardo Quispe, Roberto Huanca.

Biblioteca:

Del 16 al 29 de julio: Horacio Martín Ayarde.

Contaduría:

Del 16 al 22 de julio: CPN Silvia del Valle La Bruna.

Del 23 al 29 de julio: CPN Delia Raquel Calderari

Departamento de Asistencia Jurídico Social y Asistencia al

Menor:

Del 16 al 22 de julio: Dra. Susana María Traillou de Cardozo

Del 23 al 29 de julio: Dra. Olga Teresa Ivacevich.

Secretarías:

Del 16 al 29 de julio: Dras. María Guillermina Sequeiros y  
María Pía Tejerina.

Auxiliares:

Del 16 al 29 de julio: Srtas. Emilia Zajarias, Natalia Inés  
Espeche, Roberto Marcelo Mendivil y María Belén Jurado.

Asistentes Sociales:

Del 16 al 29 de julio: Lic. María Teresa Busti.

Psicóloga:

Del 16 al 29 de julio : Lic. Alicia Alejandra Yapura.

Defensora Penal:

Del 16 al 29 de Julio: Dra. Miriam Mabel Zeballos.

Secretaría

Del 16 al 29 de julio: Dra. Ariana Vannina Venetucci.

Auxiliar:

Del 16 al 29 de Julio: Sr. Matías Nicolás Lozano.

Departamento de Personal:

Del 16 al 29 de julio: Sra. Sara del Valle Herrera y Gabriela Verónica Farfán.

Departamento Médico:

Del 16 al 29 de julio: Dr. César Domingo Burgos.

Auxiliar:

Del 16 al 29 de julio: Srta. Josefina Mallagray.

Morgue:

Del 16 al 29 de julio: Sr. Octavio Donaire.

Laboratorio Regional de Genética Forense

Del 16 al 22 de julio: Dr. Miguel Angel Rubio Mas y Sr. Luis Adrián Sánchez.

Del 23 al 29 de julio: Dra. Miozzo María Cecilia y Sra María Inés Deus.

Oficialía de Justicia:

Del 16 al 29 de julio: Carlos H. Fernández.

Intendencia y Mayordomía:

Del 16 al 29 de julio: Sr. Anselmo Vidal Contreras.

Personal de Maestranza:

Del 16 al 29 de julio: Héctor Omar Calderón, Daniel Jorge Rasguido, Jesús D. Subelza, y Raúl Gerónimo.

Choferes:

Del 16 al 29 de julio: Miguel Ezequiel Martínez, Isaías Exequiel Pereira y Sergio García.

3º) Para los asuntos propios de la feria que deban resolverse en pleno por la Cámara en lo Civil y Comercial, Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Cámara de Apelaciones y de Control, Tribunal en lo Criminal y por los Tribunales: de Familia, del Trabajo y en lo Contencioso Administrativo, los mismos se integrarán con los Magistrados

y Funcionarios designados en la presente: Doctores, Fernando Raúl Pedicone, Ricardo Rubén Chazarreta, Mónica María Estela Jauregui de De los Ríos, Marisa Eliana Rondón, Raúl Eduardo Gutiérrez, Liliana Beatriz Fernández, Darío Eduardo Osinaga Gallacher, Mario Alejandro Maldonado, Susana María Traillou de Cardozo, Olga Teresa Ivacevich, Miriam Mabel Zeballos, según corresponda, debiendo habilitarse por los nombrados un Secretario de entre los nominados en esta Acordada.

I. Centro Judicial con asiento en la Ciudad de San Pedro de Jujuy

Superintendencia y Contaduría

Del 16 al 22 de julio: C.P.N. Miguel Osvaldo Saldaño

Del 23 al 29 de julio: Ing. Roberto Manuel Sierra Solá

Auxiliar:

Del 16 al 29 de julio: Dra. Florencia Zallico

Sala IV de la Cámara en lo Civil y Comercial, Sala IV del Tribunal del Trabajo

Juez:

Del 16 al 29 de Julio: Dr. Hugo C. Moisés Herrera

Secretaría:

Del 16 al 29 de Julio: Dra. Mariana Rebeca Roldán

Auxiliar:

Del 16 al 29 de Julio: Sra. Mabel Elena Sánchez.

Asuntos de Familia

Juez:

Del 16 al 29 de julio: Dra. María Cristina Lakatos.

Secretaria:

Del 16 al 29 de julio: Dra. Fabricia Romina Melano Singh.

Auxiliares:



Del 16 al 29 de julio: Sras. Mónica María Fortunato, Osvaldo Dámaso Farfán y María Elena Reyes.

Ordenanza:

Del 16 al 29 de julio: Sr. José Fernando Zambrano.

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial:

Juez

Del 16 al 29 de julio: Dr. Juan Carlos Correa.

Secretaria

Del 16 al 29 de julio: Dra. Natalia Andrea Soletta.

Auxiliares

Del 16 al 29 de julio: Sres. Raúl Arturo Pereyra y Elcia Nélide Pérez.

Ordenanza

Del 16 al 29 de julio: Sr. Pablo Teodoro Dorado.

Oficialía de Justicia:

Del 16 al 29 de julio: Sr. Miguel Angel Bravo.

Defensor Oficial de Pobres y Ausentes y de Menores e

Incapaces:

Defensor:

Del 16 al 29 de julio: Dra. Graciela Alejandra Silva.

Auxiliares:

Del 16 al 29 de julio: Sr. Gabriel Alberto Bobán, Gabriela Pérez Rojas.

Defensor Penal:

Del 16 al 29 de julio: Dr. Rodolfo Gabriel Sajama.

Auxiliar:

Del 16 al 29 de julio: Sra. Fabiana Salas.

Secretario para ambas defensorías:

Del 16 al 29 de julio: Dra. Yesica Marcela Zamar Herrero.

Ordenanza:

Del 16 al 29 de julio: Sergio Alejandro Saez.

Juzgado de Instrucción de Causas Ley 3584

Juez:

Del 16 al 29 de julio: Dra. Ana Carolina Pérez Rojas.

Secretario:

Del 16 al 22 de julio: Dra. María Belén Mayans

Del 23 al 29 de julio: Dra. Pamela de las Cruces.

Auxiliar:

Del 16 al 29 de julio: Sra. Reyna Emiliana Machuca.

Juzgado de Control y Juzgado de Menores:

Juez:

Del 16 al 29 de julio: Dr. Jorge Marcelo Ibañez

Secretario:

Del 16 al 29 de julio: Dr. Sergio Martín González.

Auxiliares:

Del 16 al 29 de julio: Sres. Damián Gutiérrez, María de Monserrat Bazán Macias.

Fiscalía de Investigación N° 12:

Agente Fiscal:

Del 16 al 22 de julio: Silvia del Valle Farall

Secretarios:

Del 16 al 22 de julio: Luís Marcelo de Aparici y Juan Carlos Baiud.

Auxiliares:

Del 16 al 22 de julio: Daniel Armas, Yolanda Trujillo, Matias Mora García, Mariana Salazar, Mariana Chica Rico, Ramón Palomeque, Amalia Tellez y Claudio Mathews.

Fiscalía de Investigación N° 9:

Agente Fiscal:

Del 21 al 31 de julio: Dr. José Alfredo Blanco.

Secretarios:

Del 21 al 31 de julio: Dres. Adolfo Froilán Flores y Juan Pablo Canetti.

Auxiliares:

Del 21 al 31 de julio: María José Alcaraz, Verónica Robles, Daniela Vaquel, Ricardo Vera, Gabriela Benavidez, Patricia Viviana Garnica y Octavio Maximiliano Zalazar.

Ordenanza:

Del 16 al 29 de julio: Gladis Guzmán.

En el ámbito de la Defensoría Regional de la Ciudad de Libertador General San Martín:

Del 16 al 29 de julio: Dr. Ernesto Lían Resúa.

Departamento Médico:

Del 16 al 29 de julio: Dra. Sandra Fabiana Gaspar.

Informática

Del 16 al 29 de julio: Sr. Darío Yáñez

4º) En el Centro Judicial de San Pedro de Jujuy, para la atención de los asuntos propios de la feria que deban resolverse por las Salas IV del Tribunal del Trabajo y IV de la Cámara en lo Civil y Comercial, Tribunal de Familia se integrarán por los doctores, María Cristina Lakatos, Juan Carlos Correa, Hugo C. Moisés Herrera, Jorge Marcelo Ibáñez, Ana Carolina Pérez Rojas, Graciela Alejandra Silva, Rodolfo Gabriel Sajama, Silvia del Valle Farall y José Alfredo Blanco, según corresponda, actuando como Secretario entre los nominados en esta Acordada.

5º) En todos los casos de excusación, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, designará al reemplazante legal.

6º) Los asuntos de feria se despacharán de lunes a viernes en el horario de 8,30 hs. a 12,30 hs.

7º) Todas las causas penales serán recepcionadas por la Fiscalía de Investigación de Turno y/o el Ayudante Fiscal que corresponda; los juicios se radicarán directamente en los tribunales de feria respectivos. Terminado el receso, serán enviados a Mesa General de Entradas, Estadística y Registro y Mesa Receptora de Denuncias, para su distribución según corresponda.

8º) Disponer la suspensión del funcionamiento de las Defensorías Regionales durante el receso judicial del mes de julio de 2012, con excepción de los ayudantes de Agentes Fiscales de las Defensorías Regionales de la Quiaca y Humahuaca y con asiento en la ciudad de Tilcara, Palpalá y Libertador General San Martín.

9º) Reiterar la obligación del cumplimiento del artículo 41º) de la ley N° 4055, Orgánica del Poder Judicial, por parte de los señores magistrados, funcionarios y empleados, a quienes no correspondiere prestar servicio durante el receso del mes de julio del año 2012, los que deberán dar cuenta a este Superior Tribunal de Justicia, del lugar en donde han de encontrarse, si se ausentaren de sus domicilios habituales.

10º) Los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia que actúen durante la feria, tomarán su compensatoria cuando lo soliciten. Los magistrados, funcionarios y empleados que se desempeñen en la feria, en forma inmediata, sin excepción de ninguna naturaleza, salvo enfermedad o estrictas razones de servicio.

11º) Los empleados que no cuenten con la antigüedad requerida por el artículo 37º del Reglamento Interno para el Personal del Poder Judicial, y no obstante ello se les conceda 10 días de licencia por receso, al cumplir el año de/

Cde. Acordada N° /12.-

//antigüedad con efectiva prestación de servicio, no gozarán de la licencia con goce de haberes por (10) diez días, reglada en el mencionado articulado.

12°) Facultar al señor Presidente, para la modificación de la presente, en cuanto a incorporaciones o bajas de algún magistrado, funcionario o empleado, por estrictas razones de salud o servicio, dada la proximidad de la fecha de inicio de la feria judicial.

13°) Registrar, agregar copia en autos, notificar, publicar y archivar.